



Castilla-La Mancha

## El Gobierno Central impide la convocatoria de oferta de empleo público al no aprobar los Presupuestos Generales del Estado

Actualizado el:21/02/2017



El consejero de Educación, Cultura y Deportes, Ángel Felpeto, ha explicado que no ha elevado propuesta al Consejo de Gobierno para la convocatoria ante la información trasladada desde los ministerios de Educación y de Administraciones Públicas y la opinión mayoritaria de las organizaciones sindicales de la conveniencia de no realizar convocatoria en este momento. Ángel Felpeto ha destacado que la intención del Gobierno de Castilla-La Mancha es realizar en los próximos años la máxima oferta de empleo público docente, hasta disminuir la tasa de interinos al ocho por ciento y acompañar las convocatorias con el resto de comunidades autónomas.

El consejero de Educación, Cultura y Deportes, Ángel Felpeto, ha decidido no elevar al Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha la propuesta para la convocatoria de empleo público docente para este año ante la no aprobación de los Presupuestos Generales del Estado por parte del Gobierno Central y de la opinión unánime de los sindicatos de la enseñanza de que no se realizara convocatoria.

Felpeto, que ha comparecido en rueda de prensa en el Palacio de Fuensalida, ha recordado que desde el pasado mes de septiembre el Gobierno regional había venido manifestando su intención de convocar oposiciones para docentes con el mayor número de plazas posible, al cien por cien de la tasa de reposición y si se autorizaba incluso más, desde la consideración de que es la mejor forma de contribuir a la estabilidad en el empleo público.

Pero en las últimas semanas, tras las reuniones mantenidas con responsables del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes y del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, se evidenció que en estos momentos, ante la falta de Presupuestos Generales del Estado, no procedía aprobar ofertas de empleo público.

“A la vista de las manifestaciones del Gobierno de España que se pueden traducir en una más que previsible impugnación de la convocatoria por parte del Gobierno Central, como consejero de Educación, Cultura y Deporte, decidí ayer no elevar al Consejo de Gobierno ninguna propuesta de convocatoria de oferta de empleo en las actuales circunstancias”, ha concretado.

Al tiempo ha recordado que, como el pasado año se convocaron todas las plazas de empleo de público docente autorizadas en la tasa de reposición, no hay nada en la reserva que pueda permitir convocatoria independientemente de si se aprueban los Presupuestos Generales del Estado o no.

En este sentido ha manifestado que el objetivo del Gobierno de Castilla-La Mancha es en los próximos años realizar la máxima oferta de empleo público docente, hasta disminuir la tasa de interinos al ocho por ciento y acompañar las convocatorias con el resto de comunidades autónomas, de modo que el próximo año se convoque oferta en Secundaria y Régimen Especial y en 2019 en Infantil y Primaria.

Asimismo ha explicado que dado que el proceso de oposiciones en educación debe realizarse durante las vacaciones escolares para no interferir en el desarrollo de las clases, ya no habría tiempo material para convocar si se aprobaran los Presupuestos en las próximas semanas. No obstante, ha puntualizado, cuando se aprueben, la tasa de reposición que autoricen podrá acumularse a la que se permita en los próximos años.

El Gobierno de Castilla-La Mancha ha intentado agotar todos los plazos para realizar la convocatoria de oferta de empleo público, que tenía previsto fuera superior a 1.000 plazas, y ha intentado que el Gobierno de España cambie de criterios y permita realizar la oferta.